

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	 RESOLUCIONES Y ACUERDOS				INSTITUCION EUCATIVA JUAN DE AMPUDIA 
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACION	PAGINA	
	FO-GD-001	01	14-09-2011	1 DE 5	

4143.021.31.2.12-2025

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No.4143.021.31.2.12

(10 de junio de 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION DENTRO DEL PRESUPUESTO GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1075 DE 2015 EN EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2025”

El Consejo Directivo de la Institución Educativa, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 14 Ley 715 de 2001, Artículo 3º del Decreto 4791 de 2008, Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015,

CONSIDERANDO

Que mediante el Artículo 182 de la Ley 115 de 1994, se crean los Fondos de Servicios Docentes para atender los gastos distintos a los salarios y prestaciones.

Que mediante la Ley 715 de 2001, en su Artículo 11 asume el término FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Que mediante el Artículo 10, numeral 10.16 define que el Rector tiene como función expresa la de administrar el fondo de servicios educativos y los demás recursos que se le asignen.

Que mediante Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” se reglamentan parcialmente los Artículos 11, 12, 13, y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.

Que el Rector presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de presupuesto desagregado de acuerdo con lo establecido en el, Artículo 2.3.1.6.3.6 numeral 3. Elaborar con justificación correspondiente los proyectos de adición presupuestal y los de traslados presupuestales, para aprobación del Consejo Directivo.

Que el Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015, en la Sección 3 Fondo de Servicios de los establecimientos educativos estatales determina la composición del mismo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	 RESOLUCIONES Y ACUERDOS				INSTITUCION EUCATIVA JUAN DE AMPUDIA 
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACION	PAGINA	
	FO-GD-001	01	14-09-2011	2 DE 5	

4143.021.31.2.12-2025

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No.4143.021.31.2.12

(10 de junio de 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION DENTRO DEL PRESUPUESTO GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1075 DE 2015 EN EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2025”

Que el Artículo 2.3.1.6.3.12 establece que: “Todo nuevo ingreso que se perciba y que no esté previsto en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, será objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la entidad territorial, de conformidad con el reglamento que ésta expida para tal efecto.

En este acuerdo se deberá especificar el origen de los recursos y la distribución del nuevo ingreso en el presupuesto de gastos o apropiaciones. Cuando se requiera efectuar algún gasto cuyo rubro no tenga apropiación suficiente, de existir disponibilidad presupuestal se efectuarán los traslados presupuestales a que haya lugar, previa autorización del consejo directivo, sin afectar recursos de destinación específica.

Que mediante Resolución 4143.010.21.0.03392 con fecha 30 de mayo de 2025, expedida por la Secretaría de Educación Distrital la cual se ordena transferir recursos con destino a las instituciones educativas oficiales para el mejoramiento en la administración de los Fondos de Servicios Educativos y gratuidad de Cali BP-260005257, la suma VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/CTE.

Que los recursos girados mediante la Resolución 4143.010.21.0. 03392 con fecha 30 de mayo de 2025, define en su Artículo Segundo: “Los recursos asignados están destinados al fortalecimiento de los fondos de servicios educativos y mejoramiento en los ambientes escolares de las instituciones educativas, en atención a las solicitudes formuladas y radicadas por las instituciones educativas ante la secretaría de Educación del Distrito de Santiago de Cali”.

Que los recursos por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/CTE, fueron consignados el 10 de junio de 2025 en la cuenta 220-576-11492-0 Recursos Propios del Banco Popular.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	 RESOLUCIONES Y ACUERDOS				INSTITUCION EUCATIVA JUAN DE AMPUDIA 
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACION		PAGINA	
FO-GD-001	01	14-09-2011		3 DE 5	

4143.021.31.2.12-2025

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No.4143.021.31.2.12

(10 de junio de 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION DENTRO DEL PRESUPUESTO GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1075 DE 2015 EN EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2025”

Que se debe adicionar por concepto de Recursos de Transferencias –en el presupuesto de la vigencia fiscal 2025 es la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/CTE, código de fuente recursos otras transferencias (241) al rubro presupuestal 1.1.02.06.006.06.01.01 “Transferencias Fortalecimiento de los fondos de Servicios Educativos”.

Que el rector solicita al Consejo Directivo la adición de recursos al rubro de gastos 2.1.2.02.02.008.06 Servicio de Mantenimiento, fuente 241, de acuerdo con las necesidades del proyecto educativo institucional vigencia fiscal 2025.

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el presupuesto institucional, conformado por dos partes así: Primero parte: Ingresos; segunda parte: Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/CTE conforme al siguiente detalle:

CODIGO	INGRESO	FUENTE	VALOR
1.1.02.06.006.06	Otras Unidades de Gobierno		
1.1.02.06.006.06.01	Transferencias Municipales		
1.2.02.06.006.06.01.01	Otras Transferencia Fortalecimiento de los Fondos Servicios Educativos	241	\$20.000.000.00
TOTAL ADICION INGRESOS			\$20.000.000.00

CODIGO	GASTOS	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.06	Servicio de Mantenimiento	241	\$20.000.000.00
TOTAL ADICION DE GASTOS			\$20.000.000.00

Se elaboran las Notas presupuestales números 000027 y 000028 con fecha 10 de junio de 2025.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	 RESOLUCIONES Y ACUERDOS				INSTITUCION EUCATIVA JUAN DE AMPUDIA 
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACION	PAGINA		
FO-GD-001	01	14-09-2011	4 DE 5		

4143.021.31.2.12-2025

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No.4143.021.31.2.12
(10 de junio de 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION DENTRO DEL PRESUPUESTO GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1075 DE 2015 EN EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2025”

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia firman los miembros del Consejo Directivo, a los diez (10) días del mes de junio de 2025.

FIRMA INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO



HECTOR FABIO BOLAÑOS BETANCOURT
Rector

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES



MARIA BERTILDA PERNIA ASTAIZA
Docente

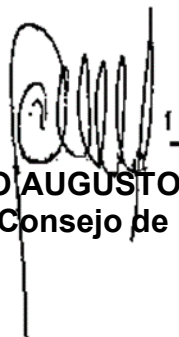


JHON JAIR RAMIREZ ALARCON
Docente

REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA



CARMEN ALICIA MOSQUERA
Consejo de Padres



PEDRO AUGUSTO SEGURA POTOSI
Consejo de Padres

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	 RESOLUCIONES Y ACUERDOS				INSTITUCION EUCATIVA JUAN DE AMPUDIA 
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACION	PAGINA	
	FO-GD-001	01	14-09-2011	5 DE 5	

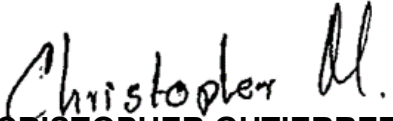
4143.021.31.2.12-2025

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No.4143.021.31.2.12
(10 de junio de 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION DENTRO DEL PRESUPUESTO GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1075 DE 2015 EN EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2025”

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES


ANDRIG ESTEBAN ORDONEZ RONDON
 Grado 11-4


CRISTOPHER GUTIERREZ MEJIA
 Exalumno